INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de Marzo del 2012

Sres. Accionistas

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución N°92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2011.

Dejando constancia de lo siguiente:

- Que el desempeño de mís funciones ha cumplido con lo determinado en el Art.321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.
- Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, díario general, así como los comprobantes contables, soncilles dos, y conservados con conformidad con la ley.
- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compania para en control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegigas.
- Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han si elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad general mente de principio de contabilidad general mente de principio de principi

De Ustedes muy atentamente,

C. 0704905751

COMISARIO